



*La República de Colombia
y en su nombre la*

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
“ANTONIO ÁLVAREZ RESTREPO”
Sonsón, Antioquia**

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 16915 del 1º de noviembre de 1984 y por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, según Resoluciones 1002 del 11 de agosto de 1997 y 0399 del 26 de febrero de 1999, convenio SEDUCA – SENA.

CONFIERE A:

David Antonio Bohórquez Arias

Cédula de Ciudadanía 1.047.968.145 de Sonsón

EL TÍTULO DE:

**Bachiller Técnico Industrial
en
Electricidad**

Por razón de haber terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Media Técnica, de acuerdo a los Planes y Programas adoptados por el Consejo Directivo según la Ley General de Educación 115 de febrero de 1994, y los Decretos 1860 de agosto de 1994, 0230 de febrero de 2002 y 3055 de diciembre de 2002.



Rector

Juana. Jiménez
Auxiliar Administrativo

Inscrito en el Acta de Grado 001

Libro de Registro 05 Folio 071

Sonsón, 28 de enero de 2010